

2023

# RECONSTRUCCIÓN ASOCIATIVA: TRANSFORMANDO REALIDADES.



## CONGRESO

CONFEDERACIÓN ESTATAL  
DE PERSONAS SORDAS

Cáceres 9 y 10 de junio 2023

# RESOLUCIONES

# VIII Congreso de la CNSE. Reconstrucción Asociativa: Transformando Realidades.

## RESOLUCIONES

---

Aprobadas durante el VIII Congreso de la CNSE, el 9 y 10 de junio del 2023.

Ratificadas en la III Reunión del Consejo de la CNSE del 14 y 15 de septiembre del 2023,

Durante los días 9 y 10 de junio del 2023, se celebró el VIII Congreso de la CNSE, en Cáceres, bajo el lema de *Reconstrucción Asociativa: Transformando Realidades*, cuyo objetivo ha sido el de identificar, redefinir, modernizar y consolidar la estructura asociativa de la CNSE, poniendo el foco en la reconstrucción asociativa y en aspectos específicos como la diferenciación de roles entre las Asociaciones, las Federaciones y la CNSE, la captación de personas socias, o las nuevas formas de liderazgo, además de identificar, fomentar, apoyar y dar a conocer buenas prácticas realizadas en y entre las diferentes entidades de nuestra red asociativa, con el fin de potenciar y aumentar la participación de la base asociativa, principal motor de nuestras organizaciones, y por último, analizar, exponer y debatir la situación actual de aspectos estratégicos inherentemente relacionados con la realidad sorda y que resultan en cuestiones tangenciales a nuestro movimiento asociativo, como son: las lenguas de signos españolas, la identidad, la educación, las familias, y la infancia y la juventud sorda, como bien recoge el Reglamento del VIII Congreso<sup>1</sup>.

En la ponencia plenaria, bajo el título de *Camino a la transformación asociativa sorda: diseñando el mapa de nuestra reconstrucción*, se presentaron nociones básicas del trabajo previo de la CNSE a lo largo del proyecto de Reconstrucción Asociativa (2020 – 2023).

Durante la misma se plantea un nuevo reto: apostar hacia una introspección reformadora del movimiento asociativo de personas sordas de la CNSE, basada en el

---

<sup>1</sup> Reglamento del VIII Congreso: [https://www.congresocnse.es/wp-content/uploads/2023/01/Reglamento\\_VIIICongreso.pdf](https://www.congresocnse.es/wp-content/uploads/2023/01/Reglamento_VIIICongreso.pdf)

Proyecto de la Reconstrucción Sorda y en las medidas del VII Congreso de la CNSE:  
*Valor asociativo: un compromiso de futuro.*

Este Congreso pudo contar con una innovadora metodología basada en la exposición de diversas Buenas Prácticas planteadas por el propio movimiento asociativo, las cuales fueron recopiladas, estudiadas y seleccionadas durante los meses previos la celebración del Congreso, compiladas mediante cuestionarios y otras herramientas de diagnóstico empleadas a través del proyecto de Reconstrucción Sorda de la CNSE.

Por todo ello, el protagonismo del VIII Congreso recae en las propias asociaciones, siendo soporte de nuestra red asociativa promoviendo aquellas Buenas Prácticas que fortalezcan la red asociativa, y sirvan de ejemplo para el resto de las organizaciones que forman parte de la CNSE, y que afronten demandas y realidades presentes en nuestro movimiento asociativo relacionadas con la Reconstrucción Asociativa, la Educación, las Familias y la Infancia y Juventud Sorda.

Si algo destaca al movimiento asociativo de personas sordas de la CNSE es nuestra capacidad de resiliencia, tal y como se demuestra en el Compromiso por la Reconstrucción Asociativa Sorda, aprobada por unanimidad en la LXXIX Asamblea General de la CNSE, el 9 de junio del 2023<sup>2</sup>.

Tampoco hay que olvidar que el propósito de la CNSE es el de *dignificar las condiciones de vida y de ciudadanía de todas las personas sordas*, y es por eso por lo que la Reconstrucción Asociativa Sorda es más que necesaria: obliga a tomar decisiones, a dar paso al cambio, a tener presente que la dignidad de las personas sordas es inalienable e inherente, propio de los derechos humanos, y solo el movimiento asociativo puede posibilitar todo ello.

El VIII Congreso CNSE, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los mencionados Estatutos, es un órgano de debate y participación del Movimiento Asociativo de personas sordas, compuesto por las Personas Delegadas elegidas en las Asociaciones afiliadas a las Federaciones Miembros Asociados de la CNSE, así como en las Asociaciones Territoriales, cuyas resoluciones informarán las líneas generales de

---

<sup>2</sup> Compromiso por la reconstrucción asociativa sorda: [https://youtu.be/ct0M\\_TiQC94?feature=shared](https://youtu.be/ct0M_TiQC94?feature=shared)

actuación de la CNSE para el periodo intercongresual de cuatro años, aunque sin carácter vinculante.

La Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE, sus 17 miembros afiliados y 181 personas delegadas, aprobaron estas resoluciones durante el VIII Congreso de la Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE, en Cáceres, 10 y 11 de junio del 2023, que se presentan a continuación.

# Resoluciones

---

Se presentan, a continuación, las resoluciones del VIII Congreso de la CNSE, según las dos líneas principales del VIII Congreso.

## **Línea 1: Reconstrucción sorda.**

### **La CNSE como líder del cambio.**

La Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE, como líder del cambio: se requiere un liderazgo e impulso liderado por esta entidad de cara a que las Federaciones, Asociaciones territoriales y Asociaciones de personas sordas, puedan iniciar con su proceso de redefinición y modernización.

Dicho proceso consiste en la necesidad de analizar nuestra estructura asociativa, hacía una marca común, un discurso ideológico en el que abarque a toda la diversidad de personas que forman parte de la comunidad sorda, sin que ninguna persona se sienta excluida.

### **Discurso ideológico común.**

Se considera necesario analizar e implementar un discurso ideológico común, en el que las personas sordas, en toda su diversidad, puedan sentirse parte, así como la importancia de consolidar el sentimiento de pertenencia hacía el movimiento asociativo de personas sordas. Esto confirma una medida del VII Congreso como es la de implementar una marca/imagen corporativa homogénea en toda la red asociativa que pueda ofrecer una imagen de unidad y profesionalidad a las administraciones, instituciones y a la sociedad en general.

### **Espacios de escucha y diálogo.**

Se corrobora otra medida ya planteada en el VII Congreso de la CNSE; que es la de fomentar nuevos espacios de participación, recalcando además la importancia de compartir información entre la Red Asociativa y las personas sordas. Esos espacios de escucha y diálogo pueden ser tanto virtuales como presenciales, donde las personas sordas puedan sentirse escuchadas e identificadas.

### **Nuevas modalidades de asociacionismo.**

Se contempla la necesidad de, por un lado, una economía compartida entre las federaciones con sus asociaciones afiliadas, permitiendo una sostenibilidad que en el día a día de las asociaciones resulta complejo afrontarlas y, por otro lado, analizar y compartir información en la Red Asociativa acerca de las distintas formas de afiliación (cuotas), siendo esta un componente importante para el fortalecimiento del movimiento asociativo.

Sin embargo, resulta evidente que es necesario potenciar que las Federaciones, Asociaciones Territoriales y Asociaciones sean centros asesores y de referencia para la Administración Pública, cobrando protagonismo y liderazgo en proteger nuestro patrimonio histórico: nuestra lengua y cultura.

### **Red de servicios y red de voluntariado: unidad.**

Es recurrente esta demanda entre la Red Asociativa: la necesidad de consolidar una comunicación tanto interna como externa fluida, transparente, directa y accesible, en todo su conjunto, asegurando que el acceso a la información permita a las personas sordas conocer el trabajo de los órganos organizativos. Consolidando así además un acercamiento. Por todo ello, es significativo que se valore y cuide el voluntariado de aquellas personas implicadas en el movimiento asociativo, pudiendo articularlo a través de acciones conjuntas entre el equipo profesional que trabaje en la red asociativa con las personas sordas voluntarias, consolidando el valor de la unidad, uno de los valores principales de la CNSE y su Red Asociativa.

### **Alianzas con: deportes, familias y otros sectores.**

Se considera necesario establecer alianzas con organizaciones deportivas de personas sordas, familias y otras de distinta índole (por ejemplo, culturales, profesionales, etc.). Todas las entidades y personas sordas individuales pueden trabajar conjuntamente en la consecución de fines comunes que beneficien a la propia comunidad sorda y al movimiento asociativo.

## **Formación: liderazgo y capacitación.**

Como se indica en un apartado anterior, se reitera otra medida del VII Congreso acerca del voluntariado. Para que este se haga una realidad consolidada, es necesario ofrecer formación previa y/o continua que permita una correspondiente capacitación a la vez que empodere, de cara a que las personas voluntarias asuman el liderazgo, siendo la motivación el componente más importante.

No obstante, cabe añadir que es el momento de replantear lo que supone el voluntariado entre las personas sordas, el concepto que antaño conocemos no es aplicable hoy en día, como tampoco lo es para las nuevas generaciones presentes y las que llegan. Por ello, es preciso elaborar nuevas estrategias de captación y de motivación, implicando asimismo un reconocimiento y potenciación del voluntariado.

## **Aprovechamiento de nuevas tecnologías: Digitalización.**

El uso de las nuevas tecnologías está normalizado entre las vidas de las personas sordas, y más aún tras la pandemia, por lo que, teniendo en cuenta que supone un avance de futuro en constante cambio, se ha de apostar por la digitalización en la Red Asociativa, y que ese avance tecnológico llegue también a las asociaciones y a las personas sordas, permitiendo una calidad de vida digna. La Red Asociativa no puede quedar atrás.

## **Línea 2: Infancia, familias y educación.**

### **La CNSE como referente en la red de familias, infancia y educación.**

La CNSE, como líder del cambio, también debe asumir el papel de potenciar las asociaciones de familias formadas o compuestas por personas sordas, así como la de potenciar secciones juveniles en las Federaciones, Asociaciones Territoriales y Asociaciones locales, incluyendo a la juventud e infancia sorda, para que estas se sientan partícipes en un movimiento asociativo que ha dejado de ser obsoleto. Se trata de una estrategia para que la CNSE coloque a la juventud e infancia sorda en el centro del cambio.

### **Hoja de ruta para las familias y profesionales.**

Es necesario que, una vez analizadas las demandas y necesidades de las familias compuestas por personas sordas, se elabore un Plan Estatal de Familias con miembros de personas sordas, y la Red Asociativa debe ser participe durante la elaboración de este Plan. De este Plan se extraería una Hoja de Ruta, que servirá de modelo homogéneo de calidad de vida y de servicios, atención, orientación y guía para las distintas Comunidades Autónomas.

### **Familias diversas.**

El concepto de familia es diverso, por lo que la Red Asociativa debe acoger a las familias con miembros personas sordas en toda su diversidad. Esto supone renovar o reforzar servicios, atención, recursos, entre otros, que abarquen las distintas realidades con las que conviven las familias hoy en día.